FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

<table>
<tr><td>NUMERO:</td><td>016-00-L-CATAM-GRUTE-2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA ESTANTERÍA INTELIGENTE HÄNEL TIPO LEAN – LIFT UBICADA EN EL ALMACÉN AERONÁUTICO DEL GRUPO TÉCNICO DEL CATAM.</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</td></tr>
<tr><td>LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:</td><td>Plataforma SECOP II
https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</td></tr>
<tr><td>LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:</td><td>Plataforma SECOP II
https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</td></tr>
<tr><td>CONTACTO:</td><td>Plataforma SECOP II (MENSAJES)</td></tr>
<tr><td>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:</td><td>APLICA: SI (X) NO ()</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PARA LOS DOS LOTES</td><td>$ 550.000.000.00</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>
<table>
<tr><th>FECHA CORTE</th><th>VALOR PAGO</th><th>MES PAC</th></tr>
<tr><td>El supervisor hará el corte de facturación el 30 de junio del 2025</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr>
<tr><td>El supervisor hará el corte de facturación el 30 de agosto del 2025</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO:</td><td>Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la firma del acta de inicio hasta el <u>30 de agosto del 2025</u> y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra.</td></tr>
<tr><td>FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:</td><td>Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II</td></tr>
</table>

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**Por medio de la Plataforma SECOP II** **https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE**
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI () NO (X)**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI () NO (X)**
CRONOGRAMA:	**Se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II** **https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE**
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR **DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS** Aeropuerto Internacional ELDORADO, Puerta No. 6 Teléfono: 4397800 Extensión 1253; Fax: 1251 Bogotá, D.C. – Colombia **Se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II** **https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE**
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La propuesta debe ser presentada en la plataforma del SECOP II, • https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE . • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. • La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.